



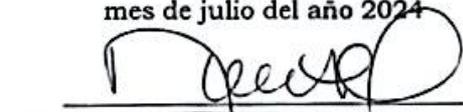
ALCALDÍA MUNICIPAL
TOCOA, COLON, HONDURAS, C.A.
TEL.2444-3100 FAX 2444-1686
CERTIFICACION
ACTA #077- 2024



La Infrascrita secretaria Municipal de este Término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el archivo original de libros de Actas que esta Municipalidad lleva durante el año 2024, en el Tomo: **62** folio **370** en adelante, se encuentra inscrito el preámbulo y punto de **Acta #077-2024** que literalmente dice: Sesión Ordinaria de Corporación del celebrada en el Salón de sesiones de Sermunast, siendo las 9:46 minutos de la mañana, el día lunes 15 del mes de julio del año 2024, Preside la sesión el Sr. Adán Fúnez Martínez Alcalde Municipal y la asistencia del vice alcalde municipal Marco Aurelio Maradiaga y la asistencia de los señores Regidores: Félix Alberto Chávez, Vilma Teresita Dubón, Felipe de Jesús Murillo, Boris Simeón Elencoff, Rommel Iván Barralaga, Juan Antonio López, José Arny Estrada, Carlos Leonel George. Faltando sin excusa los regidore: Gavy Yartza Nájera y Mirian Dayana Pineda. **Con una agenda: 1,2, Punto No.3.-** Lectura y aprobación de la agenda. En el desarrollo de este punto el Regidor José Arny Estrada propuso incorporar en la agenda el tema hacer un reconocimiento a los docentes jubilados. Alrededor de este tema se analizó y se delibero concluyendo con el siguiente **ACUERDO**. Por unanimidad la honorable corporación municipal acordó que se planificara y se presupuestara una actividad de reconocimiento a los docentes jubilado del municipio el cual quedara presupuestado en el presupuesto del año 2025. Y así con tiempo para hacer un evento bonito. **PUNTO NO. 6: Cierre:** se levantó la sesión siendo las 12:50 de la tarde del día lunes 15 de julio del año 2024. De todo lo cual doy fe Norma Agripina García Secretaria Municipal.

-----es copia fiel de su original-----

Dada la presente en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón a los 18 días del mes de julio del año 2024


Lic. Norma Agripina García
Secretaria Municipal